FUNDACION HEMAISA
N.I.T 900.591.215-6
Resolución Ministerio del Interior No. 1156 Organizaciones de Base
Gestión y Ejecución de procesos Sociales, Culturales, Deportivos, Educativos y Empresariales.

GOBERNACIÓN DEL CAUCA
Radicado: RDVE25-3466
Fecha: 17/10/2025 8:28 am
Anexos: 70 FOLIOS
Recibe: PABLO FERNANDO ROSERO ALARCON
Firma:

PRESENTACIÓN COMPROMISO DE RECURSOS EN DINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Popayán, octubre 17 de 2025

Señores
DEPARTAMENTO DEL CAUCA – OFICINA GESTION SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES.
Ciudad

REFERENCIA: Manifestación de interés y compromiso de recursos en dinero

El suscrito, HERLIN JAIR TORRES RIASCOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4613837, en calidad de Representante Legal de la Fundación Hemaisa, manifiesta el interés de la Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que represento en participar en el convenio a suscribir cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA PROMOVER ESPACIOS Y ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA CULTURA, Y EL BIENESTAR SOCIAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y DE LOS JOVENES Y ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DESARROLLANDO LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LOS PROYECTOS ADELANTADOS POR LA OFICINA DE GESTION SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES,** y declara la disposición de comprometer recursos en dinero, conforme a la siguiente información:

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ESAL		
Razón Social	FUNDACIÓN HEMAISA	Nit: 900591215-6
Nombre Representante Legal:	HERLIN JAIR TORRES RIASCOS	CC: 4613837
	Dependencia:	
Dirección:	CARRERA 17 48N18	Teléfono: 3142213003
Correo electrónico:		Fax:

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS
Nombre del Proyecto
"DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN DE LA OFERTA SOCIAL EN LA POBLACIÓN CON POBREZA EXTREMA Y SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD" BPIN 202400000005341. "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD" BPIN 202500000021283. "GENERACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" BPIN 202500000029865. "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" BPIN: 202400000005872. "FORTALECIMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y SUS CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" BPIN: 202400000003400.

FUNDACION HEMAISA
N.I.T 900.591.215-6
Resolución Ministerio del Interior No. 1156 Organizaciones de Base
Gestión y Ejecución de procesos Sociales, Culturales, Deportivos, Educativos y Empresariales.

"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS EN GRUPOS DE ADULTOS MAYORES ORGANIZADOS EN EL CAUCA" BPIN: 2024003190048.

- **PRESUPUESTO DEL CONVENIO**

MIL SETECIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE (**$1.714.285.374**).

COMPROMISO DE APORTE DE LA ESAL			
	APORTE DE LA ESAL	**PESOS COLOMBIANOS**	**% QUE REPRESENTA PARA EL CONVENIO**
1	Para tal efecto deberá tener en cuenta el valor total del presupuesto de la presente convocatoria, determinar el aporte en letras y números y determinar el porcentaje que representa en relación con el valor total.	$670.609.029 LETRAS: SEISCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL VEINTINUEVE PESOS MCTE	30 %

Cordialmente,

HERLIN JAIR TORRES RIASCOS
C.C. 4.613.837 de Popayán
Representante Legal